



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0057112/2016

VISTO:

Las Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 217/08 y del Honorable Consejo Superior N° 413/08, que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Ingeniería Agronómica en cual en su Apartado V: *Instrumentación del Plan, Punto 2: Articulación con el Plan anterior* explicita las equivalencias correspondientes con el Plan de Estudios 1978.

Las presentaciones efectuadas por estudiantes del Plan de Estudios 1978 de la Carrera de Ingeniería Agronómica para realizar el cambio al Plan de Estudios 2004 y con ello el reconocimiento de las equivalencias correspondientes; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario tener en cuenta todas las equivalencias correspondientes posibles entre espacios curriculares del Plan de Estudios 1978 y del Plan de Estudios 2004, y que algunas quedaron sin especificar.

Que hay correspondencia académica con cargas horarias, temas y actividades entre los espacios curriculares del Plan de Estudios 1978: "Hidrología Agrícola", "Manejo de Suelo", "Topografía" y "Agrotecnia", y los espacios curriculares del Plan de Estudios 2004: "Prácticas Profesionales I: Suelo y Agua" y "Prácticas Profesionales II: Sistemas Agrícolas".

Que algunos estudiantes al cambiarse al Plan de Estudios 2004, en virtud de la caducidad del Plan de Estudios 1978, tienen acreditados los espacios curriculares del Plan de Estudios 1978 aludidos y no tienen especificada su equivalencia correspondiente.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Especificar las equivalencias de los espacios curriculares del Plan de Estudios 1978: "Hidrología Agrícola", "Manejo de Suelo", "Topografía" y "Agrotecnia", con los espacios curriculares del Plan de Estudios 2004: "Manejo de Suelo y Agua", "Prácticas Profesionales I: Suelo y Agua" y "Prácticas Profesionales II: Sistemas Agrícolas", según el siguiente detalle:

ASIGNATURAS PLAN 1978 (R.HCS N° 331)	EQUIVALE	ASIGNATURAS PLAN 2004
Topografía Agrícola		Manejo de Suelo y Agua
Manejo de Suelos		Prácticas Profesionales I: Suelo y Agua
Hidrología Agrícola		
Agrotecnia		Prácticas Profesionales II: Sistemas Agrícolas



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTÍCULO 2º: El espacio curricular "Prácticas Profesionales III: Sistemas Pecuarios" del Plan de Estudios 2004 no tiene equivalente con ningún espacio curricular del Plan de Estudios 1978.

ARTÍCULO 3º: Los casos no contemplados en la presente Resolución se registrarán por disposición de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías General, de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles, al Área de Enseñanza: Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía. Cumplido, vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIS.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 832
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba